

XXIII Reunión Plenaria del Comité de Integración Binacional ATACALAR
Copiapó 10 y 11 de abril 2024

ACTA SUBCOMISION COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POLICIAL Y SUBCOMISION FITO Y ZOOSANITARIA

En la ciudad de Copiapó, el día 10 de abril 2024 sesionó la Subcomisión de Cooperación y coordinación policial y la Subcomisión fito y zoosanitaria, siendo las 15:00 horas, se reúnen los/as siguientes funcionarios/as: Dra. Fabiola Segura – Ministerio de Seguridad de la Provincia de Catamarca, Yolanda Cepeda – Coordinadora técnica de la Seremi de Salud Atacama, Jessica Rojas Gahona – Seremi Salud Atacama, Mei Maggi Achu – Directora Regional SAG, Ignacio Rivas – Capitán de Carabineros, Marcelo Ramírez – Teniente Coronel de Carabineros, Oscar Fuentealba- Suboficial Mayor de Carabineros, Mauricio Bertoglia - Jefe Departamento acción sanitaria de la Seremi de Salud, Juan de Dios Toro Ossandon – Coordinador de emergencias de la Seremi de Salud, Hugo Buguño Rojas – Consejero regional Atacama.

Temas tratados:

- I. Se da lectura al acta de la sesión XXII desarrollada los días 11 y 12 de mayo 2022 en la ciudad de la Rioja.

Al respecto se puede señalar por cada uno de los compromisos adquiridos en dicha oportunidad de lo siguiente:

1. Se confirma conectividad en todo el territorio que comprende desde la frontera argentina hacia el control fronterizo Las Grutas a través del número 911 y por el lado chileno, Carabineros de Chile informa que existe conectividad a través del 133 próximos al límite político internacional, ante situaciones de emergencia, de esta manera garantizamos la capacidad de respuesta a emergencias en todo el “territorio fronterizo”. El Ministerio de Seguridad de Catamarca señala que en territorio argentino existen 6 refugios en proceso de transición a conexión mediante fibra óptica.
2. Los horarios de funcionamiento del CF San Francisco y del CF Las Grutas son los siguientes:
 - a. Entrada: 09:00-17:30 horas
 - b. Salida: 09:00 – 16:00 horas

Los horarios de atención obedecen a resguardar la seguridad de los/as conductores considerando la lejanía a los centros urbanos, y que no existen las condiciones para los/as turistas de pernoctar en la cordillera.



3. Señalética; no existen antecedentes por parte de los integrantes de la Subcomisión.
 4. Se están desarrollando las entrevistas conforme al plan anual de acuerdo a lo informado por Carabineros de Chile, realizándose de forma mensual sujeta a las condiciones climáticas. Se hace presente que en la actual sesión del Atacalar no están los representantes de Gendarmería Nacional Argentina.
 5. Servicio Agrícola y Ganadero confirma que solo se permite el ingreso de limones desde Argentina a través del Protocolo vigente "Sistema de tránsito de artículos vegetales reglamentados entre Argentina/Chile" no siendo posible por el momento la importación de limones a territorio chileno, actualmente solo se permite la importación desde Estados Unidos, Israel y la República Popular China. Según información que maneja SAG, Argentina ha emitido alerta máxima por la presencia de mosca de la fruta.
Se hace presente que en la actual sesión de Atacalar no están los representantes de SENASA Argentina.
 6. Se ha realizado el intercambio de folletería entre SAG y Senasa Argentina, existiendo actualmente en el Control fronterizo Las Grutas material de difusión del SAG.
-
- II. El CF Barrancas Blancas permanece cerrado hasta la fecha por cuanto no existen las condiciones de habitabilidad para los/as funcionarios/as de los servicios contralores (baños para hombres y mujeres, internet, entre otros). Al respecto SAG Atacama informa de la preocupación de la permanencia de este CF cerrado ya que existen denuncias de ingresos ilegales desde Argentina por dicho paso, los productos son: carnes, medicamentos, animales vivos. Actualmente se ha gestionado la instalación de "new jersey" (estructuras) en el camino que impidan el paso de vehículos. Se han realizado operativos en conjunto SAG-Carabineros de Chile. Se solicita la coordinación con Gendarmería Nacional Argentina y Carabineros de Chile entre las autoridades regionales/provinciales.
 - III. Reforzar el intercambio de información y legislación entre SALUD, SAG, Vialidad.
 - IV. En territorio argentino desde 2023 se encuentra operativo en el CF Las Grutas un centro modular sanitario de emergencia en donde se garantiza la atención primaria de salud, se propone una mayor coordinación entre ambas autoridades sanitarias a los fines de asegurar la prevención, control y vigilancia de cualquier contingencia sanitaria.



- V. Dada la ausencia de las contrapartes de Salud, Senasa Argentina, la Ministra de Seguridad de Catamarca Sra. Fabiola Segura gestiona y entrega los contactos de:
- a. SENASA Argentina: +54 9 3513534942 Julio Córdoba, + 54 9 1156052416 Martin Valinotti
 - b. Secretaria de Asistencia en salud pública: +54 9 3834340643. Dra. Johanna Carrizo
- VI. De acuerdo a los temas tratados surge la necesidad de comenzar a trabajar en el modelamiento de un protocolo de actuación conjunta para el manejo de la gestión del riesgo en materia de seguridad; seguridad vial (tránsito), salud, fito y zoosanitaria y seguridad transnacional.
- VII. Carabineros de Chile seguirá trabajando en los acuerdos establecidos en el acta anterior, sin poder proponer nuevos temas por no estar presentes las contrapartes de Gendarmería Nacional Argentina.


FABIOLA SEGURA
MINISTRA DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE CATAMARCA


Juli Maggi Aclun
Directora Regional
SAG Atacama